

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA
"FRONTERAMAZ S.A."

Ofrecemos: Servicio de Transporte de Material Pétreo como Sarandeado 2", Arena, Triturado Transporte de Carga Pesada cama Baja y Alta

La Joya de Los Sachas, a 07 de Septiembre del 2.010

Señor

Antonio Pio Sarango Flores

Presente.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS FRONTERAMAZ S.A. FRONTERAMAZ celebrada el día 04 de septiembre del 2.010, resolvió por mayoría de votos, designar a Usted PRESIDENTE de la Compañía, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de Constitución, siendo sus funciones las contenidas en el artículo veinte y cuatro de los Estatutos.

La Compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Jaime Aillon Alan del Cantón Quito, el día miércoles 12 de agosto de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas el día 19 de Octubre de 1998, bajo el número 01, folio 32, tomo UNO.

El periodo de sus funciones será de Dos años.

Atentamente,

Sr. Fabián Sebastián Merizalde
GERENTE GENERAL



Acepto y me posesiono del cargo de PRESIDENTE, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones, de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos sociales de la Compañía.

La Joya de los Sachas, 07 de septiembre del 2.010

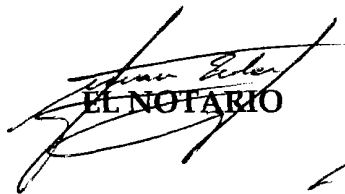
Antonio Pio Sarango Flores

ANTONIO PIO SARANGO FLORES

C.C. 070016922-0

NOTA...

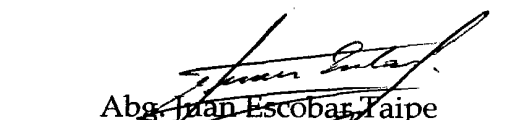
...RÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy nueve de Septiembre del año dos mil diez, a las once horas treinta y dos minutos, en tres originales.- Certifico.-

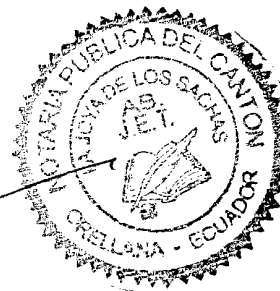

EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor **Sarango Flores Antonio Pío**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RUTAS FRONTERIZAS RÍO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ**, en tres originales. La Joya de los Sachas a, nueve de Septiembre del año dos mil diez.- Doy fe y Certifico, firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

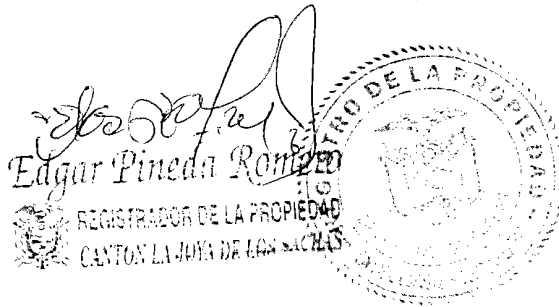
Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. noventa y cinco
al noventa y siete, bajo el Número
VEINTICINCO, queda debida y legalmente
registrada el nombramiento del señor:
SARANGO FLORES ANTONIO PIO, en
calidad de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA
RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS
S.A. FRONTERAMAZ.



La Joya de los Sachas, a 10 de septiembre de 2010.



**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
JOYA DE LOS SACHAS**

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley
Nacional DOY FE que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y auto seguido devolvi al interesado.

Foja(s) útiles) dos

La Joya de los Sachas, a 16 de Septiembre 2010

Ab. Juan Escobar Jaime
NOTARIO PUBLICO